

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "ARNALGRO S.A."**

Ciudad.-

Ref.: Memoria del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2000.

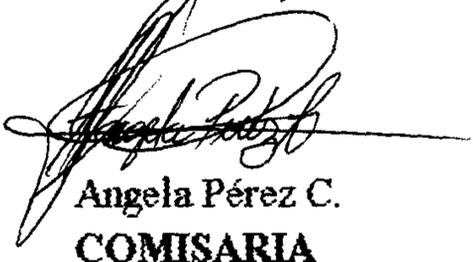
Estimados socios:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias anexos de la compañía, cortados al 31 Diciembre del 2000, he constatado que los mismos se han elaborado de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras que indican son las correctas.

Ademas le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos, son llevados de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones de la mejor manera posible dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente,


Angela Pérez C.
COMISARIA



16 ENE. 2002

Guayaquil, 16 de Enero del 2002